



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
de san luis potosí, capital

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
02-may-19	SPLV023/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Ramos Candia Selene Yuridia	R.F.C.	RACS8205126XA
CATEGORÍA:	Posgrado	CLAVE	171

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL: \$5,700.00		
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA		DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
06 al 08 de mayo 2019; CDMX, Méx	Fuera del Estado s/p		3	1	\$1,900.00

Fecha de Salida: 05-04-2019

Fecha de Regreso: 08-04-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL: \$1,300.00		
ORIGEN	DESTINO		N° PERSONAS	IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	CDMX; MÉX		1	\$650.00	
CDMX; MÉX	San Luis Potosí, S.L.P.		1	\$650.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL: \$0.00		
ITINERARIO	VEHÍCULO: PARTICULAR		\$/LT: \$17.80		
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE	

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste al curso Formación y consolidación de cuerpos académicos basados en la Guía TecNM PRODEP

TOTAL ASIGNADO: \$7,000.00			
PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Ramos Candia Selene Yuridia
FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez
LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

Ing. Luis Alberto Frías Sánchez
DIRECCIÓN GENERAL
de San Luis Potosí Capital.

FORM-SPL-03-C

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 30-abr-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv023/2019 del 06 al 08 de mayo 2019; CDMX, Méx

a más tardar el 17-may-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nomina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

Ramos Candia Selene Yuridia

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



Instituto Tecnológico Superior de san luis potosí, capital

* Procedimiento, requisitos y políticas para la comprobación de Viáticos y Pasajes hospedaje

1. La comprobación de viáticos deberá presentarse con el líder de proyecto de la subdirección de planeación adscrita a la misma Subdirección, en consideración a lo siguiente:
 - a) Es necesario facturar todos los gastos que deriven de la comisión.
 - b) Todas las facturas deberán ser requisitadas con el IVA desglosado.
 - c) Monto no facturado deberá de ser reembolsado al Instituto.
 - d) La factura deberá de contener los datos del Instituto (Razón social, RFC y Domicilio) completos y correctos, siendo responsabilidad del comisionado la revisión y en su caso solicitud de corrección de facturas.
 - a. Razón social: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL.
 - b. RFC: ITS030704M68
 - c. Domicilio: Carr. 57 México-P. Negras Km. 189+100 Tramo Querétaro- San Luis N° 6501 C.P. 78421 Del. Mpal. De Villa de Pozos, S.L.P.
- e) La comprobación se hará mediante la entrega de facturas pegadas en hojas tamaño carta, firmadas por el comisionado en el cuerpo de la factura sin obstruir dato alguno del comprobante; presentando firmas con una sola tinta.
- f) La factura por concepto de hospedaje no deberá de incluir consumo de alimentos ni de bebidas.
- g) El monto máximo por facturar por concepto de teléfono es de \$ 100.00 en comisión de 2 a 3 días y de \$200.00 en comisión de 4 o más días, este no aplica cuando el comisionado, participante o acompañante tenga asignado teléfono móvil Institucional. El uso de este recurso está

- limitado al desarrollo de las actividades de la comisión con el Instituto.
- h) El comisionado podrá registrar hasta 3 erogaciones por concepto de alimentos por día cuando la comisión se le haya asignado día con pernocta.
 - i) El monto máximo por concepto de consumo de alimentos por persona es de \$ 300.00 incluyendo en este la propina y el IVA, factura que exceda lo establecido no se considerará dentro del monto devengado.
 - ii) Para comisiones de día sin pernocta se considera el consumo de 2 alimentos, teniendo como asignación \$ 200.00 pesos por alimento.
 - iii) Se aceptan factura por consumo de alimentos únicamente de establecimientos que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 50 Km alrededor de las instalaciones del Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.
 - iv) Los gastos por servicio de taxi y otros inherentes al adecuado cumplimiento de la comisión deberán de contar con el ticket expedido por el proveedor del servicio.
 - m) La comprobación por concepto de pasaje será con factura del boleto.
 - n) Podrán aceptarse comprobantes de gasto llenados por el comisionado exclusivamente:
 - a. Por concepto de taxi del cual no reciba factura e incluyendo fotografía del taxímetro
 - b. Por concepto de propina por un máximo del 10% del monto de consumo de alimentos, siempre y cuando ésta no esté incluida en la factura y presentando nombre y firma de quien recibe la propina; preferentemente con sello del establecimiento.
 - o) Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión (FORM-SPL-09), el cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado.

FORM-SPL-02-D Revisión 01
Lineamientos para la asignación y comprobación de Viáticos

Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación del

Selene Y. Ramos Candia
Nombre Completo

Bajo Protesta

Ramos
Firma

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

San Luis Potosí, S.L.P., **27/marzo/2019**
OFICIO No. D.G 229/2019

C.P. SELENE YURIDIA RAMOS CANDIA
JEFATURA DE DIVISIÓN DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN
PRESENTE.

Por este conducto me permito comisionarla del 6 al 8 de mayo del año en curso para asistir como enlace del grupo TEcNM PRODEP a impartir el curso de **"Formación y Consolidación de Cuerpos Académicos basado en la Guía TEcNM PRODEP"**, el cual tendrá lugar en la Sala 2 en el 2do. Piso de Edificio SEP de Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía. Benito Juárez, Ciudad de México.

Sin otro particular me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"SÉ LO QUE QUIERES SER, SÉ SUPERIOR"



ING. LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP, C

C.p.p.

C.P. JAVIER MENDOZA BAUTISTA /JEFE DE RECURSOS HUMANOS

M.I. JUAN ANTONIO CASTRO VILLELA/SUBDIRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

ARCHIVO.

*Recibido
03-mayo-2019*

*3 días CP 5700 HAT
1300 autobos
\$7000"*

RECIBIDO 03 ABR 2019
LPSPLIB



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Ciudad de México, 14/marzo/2019
OFICIO No. M00.2.2/911/2019

JOSÉ LUIS LEÓN LÓPEZ
DIRECTOR INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ CAPITAL

Con referencia al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y por este conducto me permito solicitar su autorización y apoyo para que, **Selene Yuridia Ramos Candia**, catedrático de ese Instituto Tecnológico a su digno cargo, pueda asistir como enlace del grupo estratégico TecNM-PRODEP a impartir el Curso de Formación y Consolidación de Cuerpos Académicos basado en la Guía TecNM – PRODEP) Zona Noreste. Que tiene como objetivo dar a conocer los procesos y funciones que deben desempeñar los RIPs en sus respectivas instituciones para la formación y consolidación de cuerpos académicos, la capacitación se llevará a cabo durante los días **6, 7 y 8 de Mayo del año en curso**, en un horario de **09:00 a 18:00 hrs**, cabe señalar que, por el horario para el inicio de las actividades mencionadas, sea considerada la llegada a esta ciudad desde un día antes.

Dicha capacitación tendrá lugar en la Sala 2 en el 2do. Piso del Edificio SEP de Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía. Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, por lo que solicitó a usted la confirmación de Estévez Lavín al correo d_posgrado04@tecnm.mx

No omito mencionar que los viáticos serán cubiertos por la institución a su digno cargo y será necesario que el comisionado asista a la reunión con equipo de cómputo portátil.

Esperando vernos favorecidos en nuestra solicitud, no me resta más que agradecer de antemano su amable atención, reiterándole mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®


RUBÉN POSADA GÓMEZ
DIRECTOR DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE POSGRADO,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

RPG/SOL

c. p. Yesica I. Saavedra Benítez – Secretaria Académica, de Investigación e Innovación